



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA REGIDURÍA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE.

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,
barrio de San Lucas, C.P 39170, Tixtla de Guerrero, Gro. tel. 754 474 0095



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

REGIDURIA DE ATENCION Y
PARTICIPACION SOCIAL DEL MIGRANTE

FECHA DE
EMISION

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

15/10/2025

INDICE

PRESENTACION	1
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	2
MISIÓN	2
VISIÓN	3
MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	3
ATRIBUCIONES	4
ORGANIZACIÓN	5
NIVELES JERÁRQUICOS	5
ORGANIGRAMA FUNCIONAL	6
OBJETIVO INSTITUCIONAL	8
BIOGRAFIA	9



REGIDURÍA DE

ELABORACIÓN Y
PARTICIPACIÓN

LIC. ASAFI CATARINO LARA

REVISÓ

LIC. SALOMON ALBANI LIC. JESUS
CARRERA

AUTORIZÓ

LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS

REGIDOR DE ATENCION Y
PARTICIPACION SOCIAL DEL
MIGRANTE

TITULAR DE ORGANO
DE CONTROL INTERNO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

OFICIALIA MAYOR

CONTROL INTERNO

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,
barrio de San Lucas, C.P 39170, Tixtla de Guerrero, Gro. tel. 754 474 0095



PRESENTACIÓN

La Ley Orgánica del Municipio Libre y La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero No. 08, publicada el 23 de octubre del 2015 en el periódico Oficial No. 85, Alcance II, en su artículo 39, fracción VIII, faculta a las Administraciones Municipales para coadyuvar en la elaboración e implantación de manuales de organización para que impulse de manera constante la sistematización y simplificación administrativa, emitiéndose para la observancia de las dependencias, entidades y organismos de la Administración Pública Municipal.

La presente Guía establece el contenido básico que debe llevar la elaboración o actualización, en su caso, de los Manuales de Organización; con el objeto de orientar y guiar en su construcción a los directores o Responsables de Área de las Unidades Administrativas que integran la Administración Pública Municipal, donde además la revisión y actualización de éstos deberá realizarse **cada vez que se susciten cambios en la estructura normativa y funcional** de la institución.

Los Manuales de Organización tienen por objeto integrar en un sólo documento la información básica relativa a una unidad administrativa, la cual contenga: antecedentes, marco jurídico - administrativo, atribuciones, organización: niveles jerárquicos, estructura orgánica, organograma estructural y organograma funcional, así como el objetivo institucional, análisis de puestos, directorio de servidores públicos y bibliografía. Dicha información facilita la incorporación del personal a las distintas áreas de adscripción y a la vez proporciona un esquema funcional a efecto de realizar estudios de reestructuración administrativa, cuando sea necesario al interior de las instancias municipales.

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i>		 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i>	
REGIDURÍA DE ELABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE LIC. ASAEL CATARINO LARA OJEDA		REVISÓ LIC. SALOMON ALBANI LIC. JESUS CASTREJON DE LA CRUZ	AUTORIZO LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS
REGIDOR DE ATENCION Y PARTICIPACION SOCIAL DEL MIGRANTE	OFICIAL MAYOR	TITULAR DE ORGANO DE CONTROL INTERNO	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

OFICIALÍA MAYOR



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Las migraciones han estado siempre estrechamente vinculadas al desarrollo y evolución de la especie humana. Entender la historia de las migraciones es entender nuestra historia. Por qué estamos aquí y como se han construido las grandes civilizaciones. Aquí encontraras lo que debes saber sobre los orígenes de los movimientos migratorios y como han influido en nuestro desarrollo como especie.

Lo que es la migración en resumen es un desplazamiento de personas generalmente por causas sociales y económicas. La definición de migración más aceptada considera que esta en un cambio de residencia hasta otro limite geográfico o administrativo, como puede ser desplazarse a otra provincia, a otros países o a otro continente en busca de condiciones más favorables para vivir.

MISIÓN

Gestionar y apoyar a la ciudadanía en cuestión de temas migratorios, uno de los objetivos principales es garantizar la protección, atención y respeto de los derechos de las personas migrantes, tanto nacionales como extranjeros, que se encuentran en el territorio de estado de Guerrero. Esta regiduría busca promover políticas y acciones que faciliten la integración social, económica y cultural de los migrantes, así como brindarles apoyo en situaciones de vulnerabilidad.



REGIDURÍA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

ELABORO LIC. ASABEL CATARINOM LARA	REVISÓ LIC. SALOMON ALBANI OJEDA	AUTORIZO LIC. ALBERTO MICHE DAMPOS
REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE	OFICIAL MAYOR	PRESIDENTE MUNICIPAL

OFICIALIA MAYOR

**ORGANO DE
CONTROL INTERNO**

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,
barrio de San Lucas, C.P 39170, Tixtla de Guerrero, Gro. tel. 754 474 0095



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

VISIÓN

- Lograr un trabajo de excelencia en el trámite de gestión y apoyo a la ciudadanía en los temas migratorios tanto fuera del estado y del país, así como brindar orientación legal y psicológica a migrantes y sus familias.
- Garantizar el respeto y la protección de los derechos de las personas migrantes, independientemente de su estatus migratorio.
- Diseñar e implementar programas que mitiguen las causas de la migración.
- Coordinar acciones con gobiernos estatales y federales.
- Realizar estudios y mantener un registro actualizado sobre los flujos migratorios en el municipio.

MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución política del Estado de Guerrero.
- Ley de Migración Ultima Reforma DOF-05-2024 Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación en mayo del 2015.
- Marco Legal Internacional.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.



Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio vigente 20224-2027.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. ASIEL CATARINO LARA REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE	LIC. SALOMÓN ALFONSO JESÚS OFICIAL MAYOR	LIC. ALBERTO MICHÍ CAMPOS PRESIDENTE MUNICIPAL
REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE	OFICIAL MAYOR	PRESIDENTE MUNICIPAL
	TITULAR DE ORGANO DE CONTROL INTERNO	

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b, barrio de San Lucas, C.P 39170, Tixtla de Guerrero, Gro. tel. 754 474 0095



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

ATRIBUCIONES

- Dirección de asuntos indígenas y atención a comunidades migrantes.
- Se encarga de diseñar e implementar políticas públicas para el bienestar social, económico y cultural de las comunidades indígenas y afroamericanas, así como de promover sus derechos y participación comunitaria.

ORGANIZACIÓN

- Presidencia
- Regiduría
- Auxiliar Administrativo

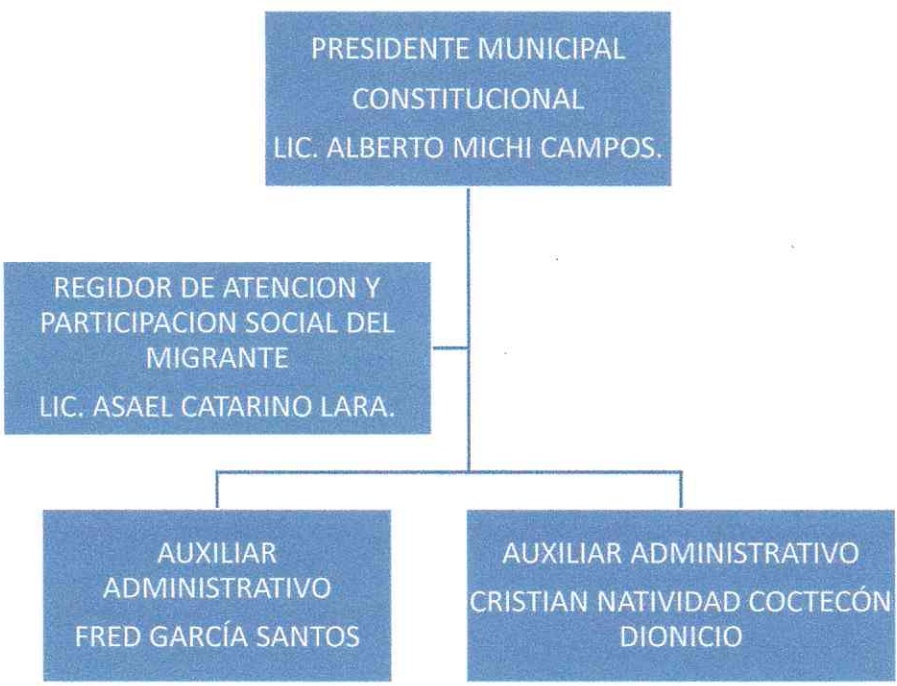
NIVELES JERARQUICOS

- Presidente
- Regidor
- Auxiliar Administrativos



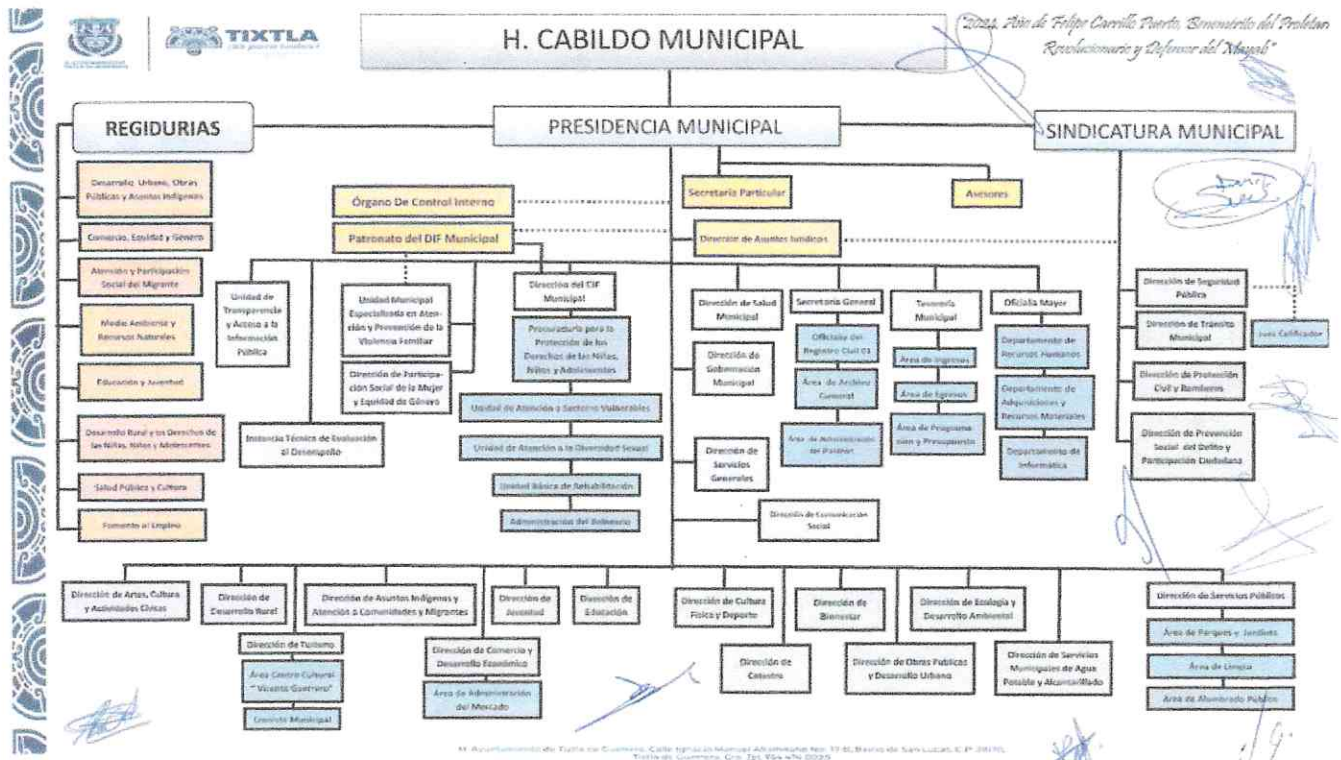
REGIDURÍA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN		REVISOR		AUTORIZADO	
LIC. ASAE LIC. ARINO LARAE		LIC. SALOMON ALBANI		LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS.	
REGIDOR DE ATENCIÓN PARTICIPACION SOCIAL DEL MIGRANTE		OFICIAL MAYOR		PRESIDENCIA MUNICIPAL	
		TITULAR DE ORGANO DE CONTROL INTERNO		PRESIDENCIA MUNICIPAL	

ORGANIGRAMA FUNCIONAL



REGIDURÍA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE		PRESIDENCIA MUNICIPAL	
ELABORO	REVISO	AUTORIZO	
LIC. ASAEL CATARINO LARA.	LIC. SALOMON ALBANI LÓPEZ	LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS	
REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE	OFICIAL MAYOR	PRESIDENTE MUNICIPAL	
	TITULAR DE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO		

OFICIALÍA MAYOR **CONTROL INTERNO** **PRESIDENCIA MUNICIPAL**



REGIDURÍA DE
ATENCIÓN Y

ELABORACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE

LIC. ASAEL CATARINO LARA.

REGIDOR DE ATENCION
PARTICIPACION SOCIAL DEL
MIGRANTE

REVISO

ELI. SALOMON ALBAÑIL
CQEDA.

LIC. JESUS

CASTREJON DE LA CRUZ.

TITULAR DE ORGANO
DE CONTROL INTERNO

AUTORIZO

LIC. ALBERTO MICH CAMPOS



MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
TOLUCA DE GUERRERO

**PRESIDENTE
CONSTITUCIONAL**

MUNICIPAL

OFICIALÍA MAYOR

OL INTERNO

MUNICIPAL

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,
barrio de San Lucas, C.P 39170, Tixtla de Guerrero, Gro. tel. 754 474 0095



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Trabajar de manera conjunta con la administración municipal, así como con las dependencias para lograr un mejor servicio a la ciudadanía en general.

Así como definir la estructura y funciones de una identidad para asegurar una gestión migratoria profesional, eficiente y que garantice la protección, dignidad y derechos de las personas migrantes.

Estos objetivos buscan facilitar, tramites promover la integración social, la inserción laboral y desarrollo de los migrantes.



REGIDURÍA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN

ELABORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE	REVISOR LIC. SALOMON ALBANI LIC. JESUS CRISTO REVISOR DE LA CRUZ	AUTORIZADO LIC. ALBERTO MIGUEL CAMPOS
REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE	OFICIAL MAYOR	PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

OFICIALÍA MAYOR

ORGANO DE
CONTROL INTERNO

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,
barrio de San Lucas, C.P 39170, Tixtla de Guerrero, Gro. tel. 754 474 0095



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

ANALISIS DE PUESTOS

TÍTULO DEL PUESTO	Regidor de atención y participación social del migrante
DEPENDENCIA	Presidencia
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO	Presidente
OBJETIVOS DEL CARGO	Garantizar la protección, atención y respeto de los derechos de las personas migrantes, tanto nacionales como extranjeros, que se encuentran en el territorio de estado de guerrero
GRADO DE ESTUDIOS	Licenciado en derecho
FORMACIÓN ACADÉMICA	Universidad autónoma de guerrero
ESPECIALIZACIÓN	Abogado mitigante en las ramas penal, civil, familiar y laboral
EXPERIENCIA	15 años



REGIDURÍA DE
ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN

ELABORÓ DEL MIGRANTE

LIC. ASael CATARINO LARA.

REGIDOR DE ATENCION
PARTICIPACION SOCIAL DEL
MIGRANTE



OFICIAL MAYOR

REVISÓ

LIC. SALOMÓN ASEBARI LUCAS JESÚS
OFICIAL MAYOR

GOBIERNO MUNICIPAL
TIXTLA DE GUERRERO

TITULAR DE ORGANO
DE CONTROL INTERNO

AUTORIZÓ

LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS.

PRESIDENTE
CONSTITUCIONAL

MUNICIPAL

OFICIALÍA MAYOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,
barrio de San Lucas, C.P 39170, Tixtla de Guerrero, Gro. tel. 754 474 0095



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Guerrero.
- Ley de migración Ultima Reforma DOF-05-2024 ley publicada en el diario oficial de la federación en mayo del 2015.
- Marco legal internacional.
- Declaración universal de los derechos humanos.
- Ley número 838 de atención a los migrantes.



REGIDURÍA DE
ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN

ELABORADOR DEL MIGRANTE	REVISOR	AUTORIZO
LIC. ASael CATARINO LARA.	LIC. SALOMON ALBANI CASTREJÓN DE LA CRUZ	LIC. ALBERTO MICHIEL CAMPOS
REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE	OFICIAL MAYOR	PRESIDENTE MUNICIPAL
	TITULAR DE ORGANO DE CONTROL INTERNO	

OFICIALÍA MAYOR **ORGANO DE CONTROL INTERNO** **PRESIDENCIA MUNICIPAL**

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b, barrio de San Lucas, C.P 39170, Tixtla de Guerrero, Gro. tel. 754 474 0095